



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente CHINELLATO, Rocío desde el 01/06 al 18/06 CUDAP:EXP-UNC:
0021292/2019

VISTO:

La licencia por razones de estudio presentada por la Agente **CHINELLATO, ROCÍO BELÉN** (Legajo N° 49.490), de acuerdo con la Res. Rec. 1600/00 Art. N° 4 inc. a), y para faltar al desempeño de sus funciones en un cargo como Preceptora Nivel Secundario (Código 227), y;

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL VICEDIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de suplente, en un cargo de Preceptor (Código 227) desde el 01/06/2019 hasta el 18/06/2019 o mientras la Srta. Chinelatto permanezca en uso de licencia, a:

- **GÓMEZ CONCI, ANA LAURA** (D.N.I.° 36.429.814), con extensión horaria doble.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3°.- La agente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

